

Ciudad Universitaria, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, reunidos los representantes legales de las Asociaciones de Profesionales no Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, en Primera Convocatoria a las dieciséis horas en el Salón de la Asamblea General Universitaria, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional No Docente, para el Ciclo 01/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en primera convocatoria, a las dieciséis horas la asistencia de Rosalia Soledad Gerardina Soley Reyes y Daniel Orlando Aguilar Rivera en calidad de delegados del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) y Carlos Alberto Vanegas en calidad de delegado de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador, y la licenciada Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con dos votos a favor, cero en contra y cero en abstención, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Elección del Comité Electoral Profesional No Docente, para el ciclo 1/2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO 1/2015

El Ing. Nelson Bernabé Granados, Presidente de la AGU, dio lectura al Artículo 20 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los asistentes a continuar con el proceso de elección.

El Presidente de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art.13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES, relativos a la elección del Comité Electoral Profesional No Docente y a su integración.

A continuación somete a consideración de los asistentes, el mecanismo de integración, el cuál por unanimidad de los presentes se definió así: a mano alzada.

Las personas propuestas para los diferentes cargos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente (Propietario), en representación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) al licenciado José Alirio Cornejo

Propuesta para Secretario (Propietario) en representación de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE) al licenciado Carlos Alberto Vanegas.

Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a) en representación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) al licenciado Francisco Javier Zepeda.

Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a) en representación de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE) al licenciado José Osbaldo Aguilar Alvarado

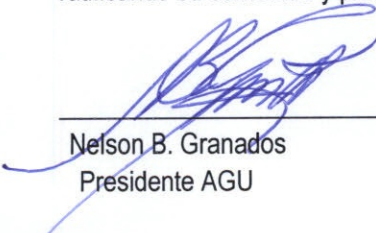
Propuesta para Presidente/a (Suplente) en representación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) al licenciado José Encarnación Alvarenga Alvarenga.


Con base a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES; Arts 6, 20 y 21 todos del Reglamento Electoral de la UES, los miembros del Comité Electoral Profesional No Docente de la Facultad de Ciencias Económicas Ciclo 01/2015, se presenta en el siguiente cuadro.


Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	José Alirio Cornejo	José Encarnación Alvarenga Alvarenga
Secretario	Carlos Alberto Vanegas	
Primer Vocal	Francisco Javier Zepeda	
Segundo Vocal	José Osbaldo Aguilar Alvarado	

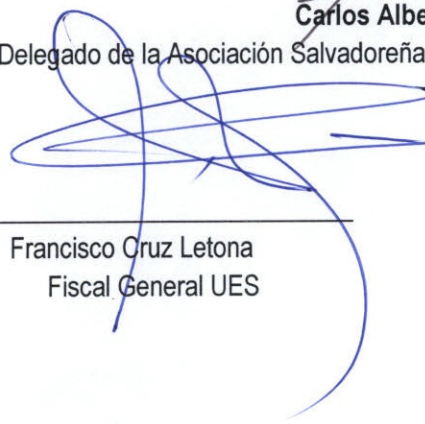
Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por el Ing. Nelson Bernabe Granados, Presidente de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de representantes legales de las Asociaciones de profesionales no docentes, a las dieciocho horas del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.


Nelson B. Granados
Presidente AGU


Rosalia Soledad Gerardina Soley Reyes y Daniel Orlando Aguilar Rivera
Delegados del Colegio de Profesionales en Ciencias Economicas


Carlos Alberto Vanegas
Delegado de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Admon de Empresas


Francisco Cruz Letona
Fiscal General UES


Claudia María Melgar de Zambrana
Defensora de los Derechos Universitarios UES